



GUÍA DE TRABAJO 2026

BOLETÍN
TÉCNICO
REGIONAL

GESTIÓN
DEL RIESGO
CON ENFOQUE
DE NIÑEZ

DEPARTAMENTO:

CASANARE



Astrid Eliana Cáceres Cárdenas

Directora general

**Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar (ICBF)**

Sistema Nacional de Bienestar

Familiar

(SNBF)

Coordinación de la publicación

Adriana Velásquez Lasprilla

Subdirectora general

**Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar (ICBF)**

Equipo Técnico

**Sistema Nacional de Bienestar F
amiliar**

(SNBF)

Deyber Hernán Samboní Vallejo

Diana Carolina Parra Caro

Diana Paola Díaz Ruiz

José Gabriel Osorio Álvarez

José Ricardo Garzón Carrillo

Uriel Eduardo Martínez Castrillón

Julián Moreno Parra

Director

**Sistema Nacional de Bienestar
Familiar
(SNBF)**

**Equipo Técnico Territorial de
Casanare**

Nelson Felipe Ardila Rincon

Rodrigo Elías Daza Vega

**Subdirector de Articulación
Territorial**

¿Qué es el boletín de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez?

Este boletín es una herramienta que proporciona información inicial y propicia el análisis de los riesgos que afectan a las niñas, niños y adolescentes, tanto de origen natural como antropogénicos intencionados, en el ámbito departamental. Es la tercera publicación¹ que realiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), y se basa en los indicadores sociales, las alertas tempranas, las proyecciones climáticas y otras fuentes oficiales; también formula recomendaciones orientadas a fortalecer la acción institucional y comunitaria para la protección integral de la niñez en los territorios.

Contexto Departamental

Casanare hace parte de la región Orinoquía en el oriente del país con una extensión de 44.640 km² distribuidos en 19 municipios. Su geografía está marcada por la ruralidad y dispersión poblacional tanto en las montañas de la cordillera oriental como en las sabanas extensas, donde convergen dinámicas territoriales ligadas a la economía extractiva y agroindustrial frente a rezagos del conflicto armado. Según el DANE, el departamento alberga una significativa población étnica, principalmente de los pueblos indígenas U'wa, Sikuani y Sáliba, además de población afrodescendiente y campesina. La niñez representa el 31,7% de la población equivalente a 154.692 niñas, niños y adolescentes. En el territorio hay condiciones estructurales de riesgo debido a brechas de acceso entre zonas urbanas y rurales con desigualdades en servicios básicos.

Los principales retos se centran en materia de la limitación de servicios estables para la ruralidad dispersa con enfoque diferencial, así como las barreras críticas en la garantía de derechos básicos como salud especializada y educación pertinente con

¹ Todas las publicaciones de los boletines pueden ser consultadas en:
<https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas/1.%20Informes%20gesti%C3%B3n%20del%20riesgo.aspx>

baja conectividad digital. También se identifican la permanencia y aumento de casos de niñez indígena en situación de calle con consumo de sustancias psicoactivas en el casco urbano de municipios como Yopal, Paz de Ariporo, Aguazul, Monterrey y Villanueva. Entre los principales riesgos se identifican el reclutamiento y uso de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados, las vulneraciones por violencias de tipo sexual, físico y psicológico al interior de los hogares y en el entorno escolar.

Situación de la niñez

A continuación, se destacan algunos datos que dan cuenta de la situación de la niñez en el Departamento de Casanare, haciendo énfasis en la identificación de vulneraciones en el territorio; y que posteriormente pueden ser objeto de análisis en las instancias de articulación inter sistémica o en cualquier otro escenario de coordinación técnica.

- Violencias hacia niños, niñas y adolescentes en el 2025

Variable	Violencia física	Violencia sexual	Negligencia y abandono	Violencia psicológica
Casos totales	437	253	98	22
Tasa por 100 mil habitantes	90,7	52,5	69,1	15,5

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

- Porcentaje de casos notificados según sexo y edad en el 2025

Ciclo de vida	Hombres	Mujeres
Adolescencia (12-17 años)	3,36%	19,87%
Infancia (6-11 años)	3,89%	6,31%
Primera Infancia (0-5 años)	4,00%	4,52%

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

De acuerdo con los datos que arroja el SIVIGE-SIVIGILA sobre violencias hacia niñas, niños y adolescentes en el departamento de Casanare, se observa que hay tasas que se ubican considerablemente por encima del promedio nacional, toda vez que, la violencia física está en 90.7, la violencia sexual en 52.5 y negligencia y abandono en 69.1. Solo la violencia psicológica presenta una tasa un poco inferior con el 15,5 aclarando que en la realidad no es del todo una tasa de baja ocurrencia, sino que se presentan dificultades en la identificación y denuncia. Las conductas vulneratorias se expresan a través de distintos comportamientos, prácticas y omisiones como desatención de necesidades básicas. Esto, implica también el uso intencional de la fuerza física como forma de control, castigo o corrección y que son frecuentes en algunos entornos familiares y rurales como prácticas de disciplina, lo que dificulta su identificación temprana y denuncia.

Los datos sitúan a Casanare como un territorio de alta vulnerabilidad frente a las principales violencias que afectan a la niñez, especialmente en violencia física y sexual, que significativamente se presentan con mayor ocurrencia en mujeres y en el ciclo vital de 12 a 17 años.

- Casos notificados según etnia en el 2025

Etnia	Casos
Indígena	31
Ninguna	918
Negro, Mulato Afrocolombiano	1
Rrom	1

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

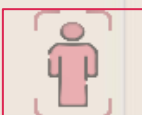
- Niños, niñas y adolescentes con declaratoria en el Registro Único de Víctimas entre el 2020-2026

Hecho victimizante	Primera Infancia (0-5 años)	Infancia (6-11 años)	Adolescencia (12-17 años)
Amenaza	117	248	275
Desplazamiento forzado	508	952	975
Desaparición forzada	0	0	0
Reclutamiento forzado	0	0	8

Fuente: Registro Único de Víctimas - UARIV

Sobre las conductas vulneratorias que presenta el Registro Único de Víctimas, se considera oportuno que las entidades territoriales y los agentes del SNBF puedan complementar esta información con otras fuentes como la Defensoría del Pueblo, para analizar hechos victimizantes que por diferentes circunstancias no fueron declarados oficialmente.

Riesgos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.



Riesgos antropogénicos intencionados

Son ocho Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo para Casanare entre 2018 y 2024, lo que evidencia un escenario persistente y de creciente complejidad en materia de riesgos para las niñas, niños y adolescentes. Cuatro son de carácter estructural (023-2019, 050-2019, 023-2023, 016-2024) y cuatro de inminencia (075-2018, 078-2018, 008-2021, 020-2024), reflejando tanto la existencia de amenazas inmediatas como la consolidación de condiciones sostenidas de vulnerabilidad.

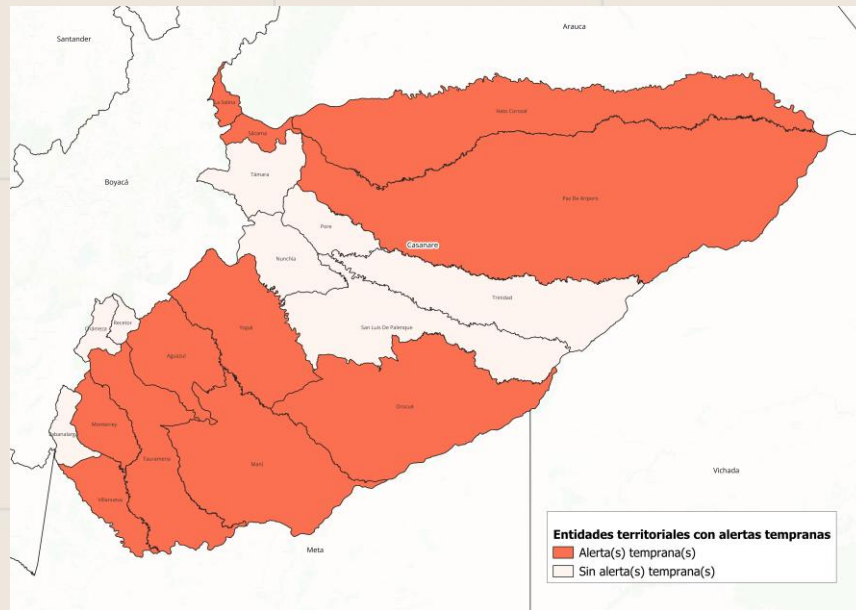
Las de inminencia de 2018, 2021 y 2024 muestran que Casanare ha enfrentado momentos críticos que han advertido la probabilidad de violaciones a los DDHH. Estas señalan riesgos urgentes asociados a la presencia de actores armados, disputas territoriales y posibles acciones violentas contra la población. Su recurrencia en diferentes años evidencia la incapacidad de contener definitivamente los picos de violencia y las condiciones que favorecen la reactivación de amenazas inmediatas.

Las estructurales de 2019, 2023 y 2024 permiten identificar que los riesgos responden a factores de fondo como la consolidación de economías ilegales, presencia prolongada de grupos armados. Amplían la comprensión del contexto al señalar patrones de violencia recurrentes y afectaciones sistemáticas sobre comunidades campesinas e indígenas, así como sobre población en situación de vulnerabilidad, particularmente niñas, niños y adolescentes.

El conjunto de las ocho alertas evidencia que la población infantil y adolescente enfrenta riesgos diferenciados y agravados, tales como reclutamiento forzado, utilización en actividades ilícitas, violencia sexual, desplazamiento forzado e interrupción de sus trayectorias educativas. Los municipios más afectados se ubican en la zona norte como La Salina, Sácama y Hato Corozal y en la zona sur como Maní, Monterrey, Orocué, Tauramena y Villanueva en cascos urbanos y áreas rurales.

Figura 1.

Mapa de convergencia de riesgos en el departamento de Casanare



Fuente: datos tomados de la página de alertas tempranas de la Defensoría de Pueblo

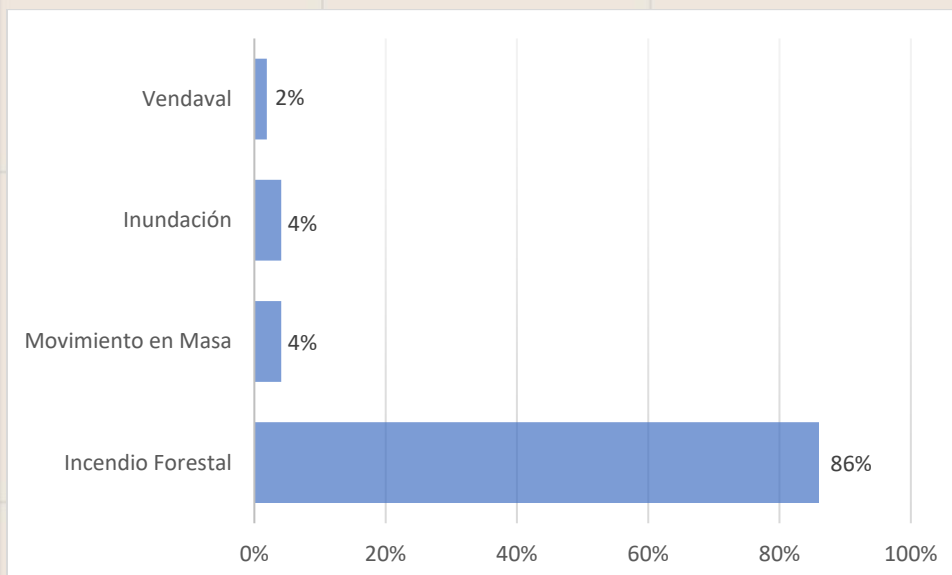
(<https://www.defensoria.gov.co/alertas-tempranas>), elaboración propia, mayo 2026



Riesgos de origen natural

Parte de estos riesgos son alertados por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres (UNGRD), quién identifica cinco eventos que se presentan mayoritariamente en el Departamento de Antioquia y que deben ser objeto de análisis para las mesas inter sistémicas para determinar las acciones pertinentes a implementar. Estos eventos son los incendios forestales, las inundaciones, los deslizamientos, los vendavales y las crecientes súbitas, las se presentan principalmente en los municipios de Yopal, Aguazul, Orocué, Pore, Paz de Ariporo, Hato Corozal, Maní, Nunchía y Villanueva.

Frecuencia de eventos presentados entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025



Fuente: Consolidado de Atención de Emergencias – UNGRD

<https://datastudio.google.com/u/0/reporting/a850fdeb-1229-4623-8a35-13895d4ec484/page/DyhoD>

Adicionalmente, se puede consultar el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), que, mediante su Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo, presenta una proyección del comportamiento de las precipitaciones para periodos de seis meses. Esta predicción puede consultarse en <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/informes/Informe-de-predicci%C3%B3n-clim%C3%A1tica-a-corto%2C-mediano-y-largo-plazo>

Esta información es útil para que las entidades territoriales realicen acciones de conocimiento y reducción de los riesgos de origen natural que puedan afectar a la niñez en el departamento.

Capacidades territoriales y avance inter sistémico

El departamento de Casanare cuenta oficialmente con una mesa inter sistémica y la implementación de la estrategia GREN inició en julio del 2025 en el marco de la segunda sesión ordinaria del Consejo Departamental de Política Social, en la cual con la intervención del ICBF se socializó la estrategia y se logró que la Gobernación estableciera el compromiso de llevar a cabo la implementación de la estrategia GREN durante el segundo semestre de 2025. La mesa inter sistémica se conforma por seis agentes institucionales: 1) Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres. 2) Defensoría del Pueblo Regional Casanare. 3) Secretaría de Educación Departamental. 4) Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana. 5) ICBF Regional Casanare. 6) Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV-.

En 2025 se realizaron cuatro sesiones de la mesa, siendo la primera el 24 de julio en la que se capacitó a los miembros en normatividad, conceptos, objetivos y competencias de actores clave. La segunda sesión el 23 de septiembre, se realizó el abordaje y análisis de tipos de riesgos, territorios con doble afectación y articulación de buenas prácticas entre Dirección Departamental de Gestión del Riesgo con Secretaría de Educación para la estrategia “Mi Escuela Segura”. El 13 de noviembre, en el marco de la tercera sesión, se realizó revisión conjunta del modelo/matriz del Plan Integrado de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (PIGREN), alertas tempranas activas en municipios de Casanare y territorios con doble afectación. En la cuarta sesión realizada el 1 de diciembre, se revisan detalles y se finaliza ejercicio de elaboración conjunta del PIGREN.

El 9 de diciembre de 2025, en el marco de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Departamental de Política Social de Casanare, se realizó presentación del PIGREN y se sometió a votación por todos los miembros, el cual fue oficialmente aprobado para ser ejecutado con periodicidad anual. En el primer trimestre de 2026, se reunió la mesa inter sistémica el 19 de marzo para realizar seguimiento a la ejecución del PIGREN.

Como resultado, se presentó el primer informe de seguimiento y avance en la ejecución del plan en el marco de la primera sesión ordinaria del Consejo Departamental de Política Social el 26 de marzo de 2026.

Recomendaciones territoriales

En conocimiento del riesgo

- Monitorear continuamente las zonas vulnerables identificadas (La Salina, Sácamá y Hato Corozal y en la zona sur como Maní, Monterrey, Orocué, Tauramena y Villanueva) en zonas urbanas y rurales en las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo para Casanare, en donde existen riesgos diferenciados y agravados como reclutamiento forzado, utilización en actividades ilícitas, violencia sexual, desplazamiento forzado e interrupción de sus trayectorias educativas. Para ello es clave mapear actores y organizaciones, incluidos pueblos indígenas y comunidades campesinas para fortalecer la prevención y respuesta.
- Fortalecer la recolección y análisis de información territorial con participación de comunidades, líderes y autoridades. Para ello, se deben usar metodologías participativas y herramientas adaptadas al contexto local que permitan involucrar a niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones.

En reducción del riesgo

- Implementar estrategias de prevención diferenciadas, con enfoque territorial y comunitario, incluyendo simulacros, campañas y programas que promuevan entornos protectores y resiliencia en niñas, niños y adolescentes.

En manejo del desastre o de la emergencia

- Se recomienda integrar la gestión del riesgo con enfoque de niñez en espacios interinstitucionales para dar seguimiento a acciones en municipios vulnerables,

priorizando problemáticas como el reclutamiento forzado y la explotación infantil. También es clave asegurar el acceso a ayuda humanitaria con atención diferenciada para poblaciones afectadas.

- Además, se debe fortalecer la atención psicosocial, la coordinación interinstitucional y las redes comunitarias, mediante capacitación, protocolos y apoyo técnico, para mejorar la protección de niñas, niños y adolescentes en contextos de emergencia.
- El Plan Integrado de Gestión del Riesgo (PIGREN) de Casanare debe contar con un seguimiento riguroso por parte de instancias como el Consejo de Política Social (CPS), la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia (MIAF) y la Mesa de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes (MPNNA), el cual permita conocer periódicamente los avances en la ejecución y la toma de decisiones ante situaciones de dificultad para el cumplimiento efectivo del PIGREN.
- Se deben realizar mesas de trabajo inter sistémicas periódicas a nivel departamental y municipal, para evaluar resultados y ajustar medidas orientadas a la reducción del riesgo, integrando programas de atención psicosocial, uso del tiempo libre y campañas de prevención, con el objetivo de garantizar una respuesta integral y efectiva frente a emergencias y desastres.

